

COMODORO RIVADAVIA, 15 AGO. 2006

VISTO:

LA PROPUESTA DE ASIGNACION DE FUNCIONES DE LA DOCENTE DRA. PAMELA BALZI, EN EL TALLER DE MANIPULACIÓN CON ANIMALES I, DE LA CARRERA TÉCNICO BIÓLOGO UNIVERSITARIO, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGÍA GENERAL**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1º) ASIGNAR FUNCIONES INTERINAMENTE COMO PROFESORA RESPONSABLE A LA DOCENTE **DRA. PAMELA BALZI** (DNI N° 17.622.510) PARA EL DICTADO DEL TALLER DE MANIPULACIÓN CON ANIMALES I DE LA CARRERA TÉCNICO BIÓLOGO UNIVERSITARIO, SEDE COMODORO RIVADAVIA, A PARTIR DEL 21-08-2006 Y HASTA EL 31-03-2007.-

ART.2º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° ■■401.06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.